



ANUNCIO

El Tribunal designado para la provisión en régimen de interinidad, mediante el sistema de concurso-oposición, del **puesto de trabajo de Secretaría-Intervención del Ayuntamiento de Puebla de Guzmán**, designado mediante Resolución del Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Huelva n.º 2750/2024, de 19 de septiembre de 2024, hace público:

1º.- Las puntuaciones provisionales, obtenidas por las personas aspirantes presentadas a la realización del ejercicio de la fase de oposición realizado el pasado 22 de octubre de 2024:

ASPIRANTES	PUNTUACIÓN
MATEO TOSCANO, LUCÍA	10,695
RUIZ SÁNCHEZ, EZEQUIEL	6,940
FRANCO NARANJO, ALEJANDRO	10,850
PONCE CHERINO, DAVID	3,940
GARZÓN ÁLVAREZ, ENRIQUE	13,560

2º.- Las puntuaciones provisionales de la fase de concurso, obtenidas por las personas aspirantes que han superado la fase de oposición, de conformidad con lo recogido en la base reguladora sexta, es decir, que hayan obtenido al menos 5 puntos en el ejercicio de la fase de oposición:

ASPIRANTES	FORM (MÁX. 3 PUNTOS)	EJERCICIOS SUPERADOS FHCN (MÁX 5 PUNTOS)	EXPERIENCIA (MÁX. 12 PUNTOS)	TOTAL
MATEO TOSCANO, LUCÍA	0,7	1	0	1,70
GARZÓN ÁLVAREZ, ENRIQUE	1,5	0	0,08	1,58
RUIZ SÁNCHEZ, EZEQUIEL	2,2	0	0,16	2,36
FRANCO NARANJO, ALEJANDRO	0,3	3	0	3,3

Finalizada la baremación, los resultados totales provisionales del concurso-oposición, son los siguientes:

ASPIRANTES	OPOSICIÓN	CONCURSO	TOTAL
MATEO TOSCANO, LUCÍA	10,695	1,700	12,395

Código Seguro de Verificación	IV7VUUA5NR543G5ZQIV4EB3PP4	Fecha	29/10/2024 11:26:39
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSÉ LUIS DIEGUEZ CONDE		
Firmante	ISMAEL RODRIGUEZ ALONSO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7VUUA5NR543G5ZQIV4EB3PP4	Página	1/2





GARZÓN ÁLVAREZ, ENRIQUE	13,560	1,580	15,140
RUIZ SÁNCHEZ, EZEQUIEL	6,940	2,360	9,300
FRANCO NARANJO, ALEJANDRO	10,850	3,300	14,150

A la vista de los resultados provisionales del procedimiento de selección, y de conformidad con lo previsto en la base reguladora séptima, según la cual para superar el proceso selectivo y formar parte de la bolsa de trabajo será necesario obtener una puntuación igual o superior a 10 puntos; el Tribunal procede a la publicación de anuncio con las puntuaciones provisionales de los aspirantes que han superado el proceso, por orden de puntuación y con el plazo de reclamación.

3º.- RESULTADO TOTAL PROVISIONAL:

	ASPIRANTES	TOTAL
1	GARZÓN ÁLVAREZ, ENRIQUE	15,140
2	FRANCO NARANJO, ALEJANDRO	14,150
3	MATEO TOSCANO, LUCÍA	12,395

Las personas interesadas podrán presentar contra el presente acuerdo del Tribunal las reclamaciones que estimen oportunas, mediante escrito dirigido a la Presidencia del mismo, en el Registro Electrónico del Excmo. Ayuntamiento de Puebla de Guzmán, o de conformidad con el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, teniendo para ello un **plazo de tres días naturales**.

El Tribunal resolverá las alegaciones que en su caso se interpusieran, acordando en cualquier caso la propuesta de resultado definitivo, acuerdo contra el que cabrá interponer el correspondiente recurso administrativo, de conformidad con lo previsto en la legislación vigente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Ismael Rodríguez Alonso

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

José Luis Diéguez Conde

Código Seguro de Verificación	IV7VUUA5NR543G5ZQIV4EB3PP4	Fecha	29/10/2024 11:26:39
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSÉ LUIS DIEGUEZ CONDE		
Firmante	ISMAEL RODRIGUEZ ALONSO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7VUUA5NR543G5ZQIV4EB3PP4	Página	2/2

